s

591

CECILIA MARÍA FURÍO SECRETARIA DE PRESIDENCIA INSTITUTO PCIAL DE SALUD DE SALTA



DECRETO Nº

RESOLUCION Nº 15 - D/13 INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO la nota presentada por la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, mediante Expediente 48217 – Cód. 74/13. mediante la cual se solicita la afectación del Sr. FÉLIX OMAR CÓRDOBA para, que preste sus servicios en el despacho del Sr. Diputado Javier David; y

CONSIDERANDO:

QUE el Sr. FÉLIX OMAR CÓRDOBA es personal de planta permanente en este Instituto Provincial de Salud de Salta;

QUE no existen impedimentos para hacer lugar a la afectación solicitada;

POR ELLO y en ejercicio de las facultades conferidas por Ley 7127

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- HACER LUGAR a lo solicitado por el Presidente de la Cámara de Diputados de Salta. Por lo tanto el Sr. FÉLIX OMAR CÓRDOBA —Legajo Personal Nº 12.202.921 - prestará servicios, en calidad de "personal afectado", en el despacho del diputado Javier David a partir de la fecha en que el Sr. Gobernador, mediante decreto, ratifique el presente instrumento.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Sr. FÉLIX OMAR CÓRDOBA, conserva la titularidad de su cargo de Auxiliar Administrativo en la Planta Permanente del I.P.S.; que sus haberes mensuales continuarán a cargo de este Organismo y que, consecuentemente, la Cámara de Diputados deberá remitir en forma mensual los registros de asistencia del agente afectado.

ARTICULO 3°.- AGREGAR al Expediente Nº 48217 – Cód.74/13 y ELEVAR al Ministerio de Salud Pública a fin de que se gestione su ratificación mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial.

RINNE TORRES
Programa Vines y Describe
Programa Vines y Describe
Programa Vines y Describes

esoria Letraba

DECRETONº 591

ARTICULO 4°.- Notificar y registrar, con copia de la presente en el Legajo Personal del Sr. FÉLIX OMAR CÓRDOBA. Efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.

ALDO GARCIA

INSTITUTO PCIAL, DE SALUD DE SALTA

DANIEL AWYONIO PEREZ

INSTITUTO PC/AL. DE SALUD DE SALTA

C.P.A. HETTO MARIO SAKIM

ASTITUTE CIKIL DE GALGO DE SALTA

Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER
DIRECTOR
INSTITUTO PCIAL, DE SALUD DE SALTA

Dr. LUIS GABRIEL CHAGRA DIB PRESIDENTE DEL DIRECTORIO INSTITUTO PCIAL. DE SALLO DE SALTA

ES COMA

Pineral OE TORRES
Programs Leyes y Decretos
Syrugaya Grat. de la Gobernació